

01 SEP 2008

LA PLATA,

Visto la creación de la Dirección Coordinación de Educación de la Dirección de Educación dependiente de la DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION de la SECRETARIA DE CULTURA, dispuesta por Decreto nro. 1415/08; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario designar al funcionario que ejercerá la titularidad de la misma;

Que se ha propuesto para ocupar dicho cargo, a la señora ANGELA RAQUEL TROITIÑO;

Que, en consecuencia corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;

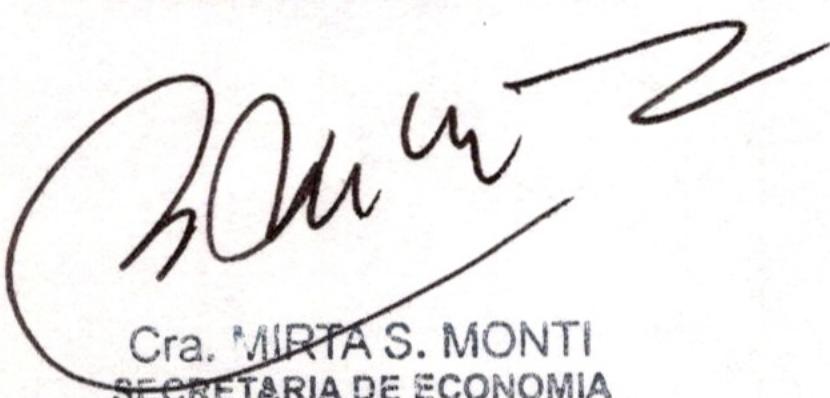
Por ello, en uso de sus facultades

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

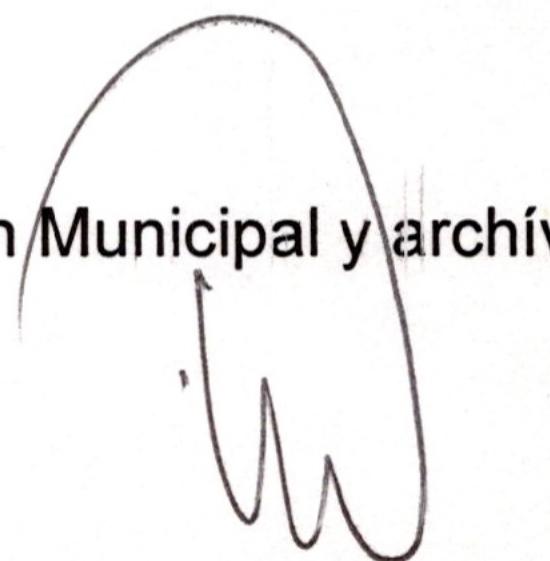
ARTICULO 1º.- Designase a partir del 1º de septiembre de 2008, en el cargo de Director Coordinador _ Personal Superior Sin Estabilidad _ de la Dirección Coordinación de Educación de la Dirección de Educación dependiente de la DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION de la SECRETARIA DE CULTURA, a la señora **Angela Raquel TROITIÑO**, DNI. 5.795.257, Clase 1948, Legajo N° 11.872; con reserva del cargo del que es titular en la planta permanente en el Agrupamiento Técnico, Categoría 05.-

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria de Economía.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-



Cra. MIRTA S. MONTI
SECRETARIA DE ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata